

# LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

Año XXI

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. . . . . 3 »  
Extranjero, id. . . . . 7 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**TORTOSA**

Lunes 23 de Diciembre 1901

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros correspondientes.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 273

## Por Tortosa

Para el Gobierno

No hay una sola ciudad de España tan castigada por el centralismo y sus esbirros—como Tortosa, á pesar de que merecía ser predilecta de los Gobiernos; tanto por su amor á la libertad, demostrado cuando las guerras civiles, cuanto por su afecto á la madre patria, probado hasta la saciedad en estos tristes días de carnaval separatista, en el que tanto abundan las caretas catalanistas.

Tal se van poniendo las cosas, que, de seguir así, no está lejano el día en que los tortosinos tengan que emigrar en masa por ser la vida imposible en la histórica ciudad—que es aragonesa por su carácter, valenciana por sus vergeles y catalana por su amor al trabajo,—agobiada por mil y mil gabelas que no puede soportar su sufridísimo vecindario.

Hora es ya de que Tortosa sea redimida, y hora es ya de que, para alcanzar esa redención, cesen los odios políticos á que la han conducido banderías de partido, uniendo todas las energías y todas las voluntades para salvarla de una ruina fatal, próxima, desastrosa, y para que en plazo breve sea lo que puede ser: la ciudad más rica y más próspera de España.

Ante el bien común deben cesar los odios de partido, y los diputados y senadores todos de la provincia de Tarragona deben unirse, y con la acción común y el esfuerzo único, conseguir tres cosas que amenazan de muerte á la ciudad del Ebro: arreglar el asunto del puente del Estado, conseguir la rebaja del cupo de Consumos, y anular las operaciones de reclutamiento, que á todas luces son erróneas.

Ya sabemos que es muy difícil la unión de esos senadores y de esos diputados; pero ante el supremo interés de una ciudad que tiene derecho á la vida, se impone forzosamente, á menos que, perdida toda noción de civismo, aspiren al escarnio del vecindario de Tortosa, cansado ya de tanto sufrir vejaciones y de tanto escuchar promesas que jamás se realizan.

El Gobierno debe meditar seriamente sobre lo que ocurre, y está obligado á resolver esos problemas. Condenar á Tortosa á que pague el

peaje, pontazgo ó travesía del puente sobre el Ebro, equivale á decretar la ruina total de una ciudad ya empobrecida y vejada por un cupo de consumos que es el más elevado de España—más que Madrid, por persona—ó á que para defender los 80.000 duros á que ascenderán los peajes se erijan en cantón, renegando por ahora y para siempre de este centralismo vergonzoso, despotico é inaguantable que todo lo atropella y todo lo escarnece y todo lo supedita al interés de tal ó de cual politicastro, olvidando que antes que las personas son los pueblos, y que antes que á los intereses particulares están los Gobiernos obligados á servir los municipales, aunque haya por medio empresas poderosas y caciquillos más ó menos omnipotentes.

Lo del puente y lo de los consumos son cuestiones que afectan á la vida económica de Tortosa; pero hay otra más importante por afectar á ideas de orden superior, puesto que es de moral social.

La provincia de Tarragona, con 2.028 reclutas debe dar al ejército 845 soldados, y, cosa rara, Tortosa tiene doble número de reclutas que la capital, y por consiguiente doble número de soldados.

Reus, 160 reclutas, 67 soldados.  
Tarragona, 113 reclutas, 47 soldados.

Tortosa, 233 reclutas, 98 soldados.

Es decir, que no contento el Gobierno con exprimir el bolsillo de los tortosinos hasta sacarles el último ochavo, consigue, por artes que no comprendemos, sacar de Tortosa NOVENTA Y OCHO soldados, cosa que demuestra que de allí no se escapa una rata, y que de Tarragona se escapan algunas.

Las tres cuestiones son de gravedad, y EL EVANGELIO, que defiende siempre todas las causas justas, excita el celo del Gobierno para que haga justicia á las demandas de un pueblo que agoniza y que tiene indiscutible derecho á la vida.

Ahora los diputados y senadores tienen la palabra, y si acaso ninguno de ellos quiere dar el primer paso, EL EVANGELIO les ofrece su Redacción como *terreno neutral*, para que unidos todos en un solo pensamiento y con un sólo deseo, sin odios ni rencores, consigamos el bien de Tortosa.

Cuando se haya logrado lo que se pretende, vuelvan si quieren á sus odios y á sus rencores; pero no olviden que lo que mañana sería humano... hoy es criminal.

(De El Evangelio).

## PUENTE DEL ESTADO

No en vano dijimos días atrás y lo recordarán nuestros lectores, que, si se ganaba el pleito, el *Diario* lo atribuiría á influencia y trabajos de los señores Puigcerver y Gascón; y, si se perdía, sería la culpa de don Teodoro González; cuando la verdadera causa es que la influencia de aquéllos es una farsa y sus trabajos una camama.

Hace pocos días el órgano de ese par de cueros nos decía, que lo que pedía Tortosa era justo, y ayer, creyendo molestaros, se pone del lado de los que han condenado á Tortosa, echando la responsabilidad sobre nuestros amigos; cuando lo que debía decir, á ser lógico, que la sentencia es injusta.

El bombo, los jaleamientos y las ovaciones que se preparaban á aquellos para el caso que la victoria premiase las aspiraciones de todos los buenos tortosinos, las demuestran los siguientes recortes de su periódico el *Diario de Tortosa*.

«Personas influyentes, hacen en Madrid activos trabajos, según nuestras noticias, para que el asunto se resuelva pronto y recaiga una solución favorable á los intereses de esta ciudad.» (20 Junio 1901).

«Se trabaja activamente por el señor Gascón Cervantes y por el señor López Puigcerver, en favor de un fallo favorable á las peticiones de este Ayuntamiento que sintetice los intereses de Tortosa.» (25 Junio).

«Los Diputados por estos distritos trabajan sin descanso para el logro de un resultado favorable á los intereses de Tortosa.» (19 de Septiembre).

«El activo y diligente diputado á Cortes por este distrito D. Santiago Gascón no abandona este importante asunto y se interesa vivamente en que su resolución sea favorable á los intereses de Tortosa.» (26 de Septiembre).

«Este es un asunto, de capital importancia para Tortosa, y su resolución favorable, debe interesar á los que de patriotas se precien.

Por esto nuestros amigos políticos no han perdido de vista ni un momento esta compleja cuestión, y han interesado é interesan todas las influencias posibles, para que el pleito se resuelva, de manera que el derecho y la justicia queden satisfechas.

Nosotros esperamos mucho del probado celo de nuestro digno diputado á Cortes, don Santiago Gascón que sabe moverse, agitarse y barrer obstáculos, cuando se trata de cumplir sus honrosos deberes de representante en Cortes.

Nosotros tenemos confianza completa, en que el Diputado por el vecino distrito de Roquetas Sr. López Puigcerver, secundará todo trabajo, que pueda contribuir á favorecer los intereses de Tortosa.

«Nosotros creemos firmemente, que otros representantes en Cortes, se consagrarán también al servicio de la causa que interesa á este país.»

«Esta política *Hidráulica*, es la que ha de llevarnos á la regeneración moral y material del país. Buena, buena es esa labor.» (20 de Septiembre).

«Sabe Tortosa entera, menos los González, que tanto nuestro querido amigo y jefe señor Roig, como el diputado á Cortes por este distrito y otras personalidades de verdadera y legítima importancia política, trabajan sin descanso para conseguir recaiga una sentencia justa, que ha de ser, siéndolo, favorable á los intereses de Tortosa.» (3 de Diciembre).

«Nuestros queridos amigos y correligionarios el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, jefe del partido liberal dinástico de esta provincia, D. Santiago Gascón diputado á Cortes por este distrito y D. Vicente López Puigcerver, representante por el de Roquetas, están trabajando en Madrid con especial interés, y con una *actividad pasmosa*, para que el asunto de las travesías del puente del Estado se resuelva en consonancia á las aspiraciones de Tortosa.» (12 de diciembre).

Ahora vean nuestros lectores cómo, después de la sentencia, se expresa el mismo periódico, que días antes hablaba de los grandes trabajos é influencias de sus amigos:

«EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO NI PUEDE, NI DEBE OBEDECER, NI EN REALIDAD OBEDECE Á INFLUENCIAS MÁS Ó MENOS PODEROSAS Y LEGÍTIMAS.»

Añadiendo con el mayor descaro, aludiéndonos, cual si nosotros hubiéramos inventado eso de los grandes trabajos y las grandes influencias:—«como con tanto desahogo indican esos caballeros que pasan la vida extraviando la conciencia pública.»

Este proceder es propio solo de trapisondistas de bajo vuelo.

\*\*

Pero hay algo mucho más grave. El *Diario* ha tenido la osadía de falsificar los términos de la sentencia para engañar el país, para hacerle creer que todavía pueden serle útiles sus protectores, protectores que de nada nos han servido, dando cuenta de aquella en los siguientes términos:

No conocemos aún los resultandos y considerandos de la resolución dictada por el Tribunal Contencioso administrativo; solo sabemos que se ha declarado incompetente, y esta resolución, solo quiere decir que el Tribunal no tiene atribuciones para entender en cuanto á la esencia ó fondo del asunto se refiere, y que habiendo dictado el Ministro de Obras públicas la Real orden apelada, en uso de sus atribuciones, á él solo deben dirigirse las reclamaciones que se crean procedentes.

La cuestión se habría perdido verdaderamente, si dicho Tribunal se hubiera declarado competente y condenado al Ayuntamiento de Tortosa al pago de las expropiaciones y de la construcción de las avenidas, porque la Administración tendría entonces que atenerse á lo sentenciado.

Pues bien, todo lo dicho, es una completa mentira; porque en la sentencia el Tribunal se declara solo incompetente en lo relativo á las órdenes ó resoluciones de la Dirección general de Obras públicas, que considera providencias, contra las que cabe solo el recurso gubernativo, pero no el contencioso, y *confirma*, por nuestra desgracia, las dos Reales órdenes últimas.

El tribunal, á pesar de lo que dice el *Diario de Tortosa*, se ha declarado competente, confirmando las Reales órdenes en cuestión, que condenan al Ayuntamiento de Tortosa. No importa que en su supina ignorancia escriba aquel lo siguiente:

Pero felizmente no es así, y como una Real orden puede ser derogada ó modificada por otra del mismo Ministro, crearemos que tan vital asunto se halla hoy en mejor estado, que cuando pendía de la resolución de un Tribunal.

Pero ¿quién le ha contado á ese marmolillo que el asunto está en mejor estado que cuando pendía del tribunal, y á quién va á hacer creer que perdido el pleito contencioso, confirmadas las Reales órdenes decretando el pago á cargo del Ayuntamiento, un ministro de Obras públicas va á revocarlo ordenando que sea á cargo del Estado? ¿Cuándo se ha visto nada parecido?

Los que tales disparates escriben ó tales disparates inspiran, llámen-se Roig, Puigcerver ó Gascón, no pueden merecerle confianza al país, porque ponen de manifiesto que, ó no conocen la sentencia á estas alturas, ó si la conocen ni siquiera la han entendido.

Continuaremos, importándonos poco ó nada que el *Diario de Tortosa* abandone el campo, pues no cesaremos hasta obtener el *paso gratis* sin que nos arredre esa conjunción político-económica de los explotadores del paso pagando y de los explotadores de los consumos.

## Asuntos del día

La situación del gobierno es verdaderamente crítica. En la última reunión de los ministros, después del Consejo que se verificó en Palacio se habló de la frecuencia con que ocurren en el Congreso ciertos incidentes y de la poca energía con que la mayoría rechaza frases contra elevadas personas.

Se habló de la mayoría, que, apática ó indiferente, necesita los estímulos de las demás oposiciones monárquicas para cumplir con sus deberes, y que aún entonces, habla y procede con flojedad inexplicable.

Indica la prensa de Madrid que en esa reunión uno de los ministros, para quien la cartera es ya un peso insufrible, manifestó deseos de abandonarla.

Eso no podía consentirse, á juicio del Sr. Sagasta, porque había que demostrar que el actual gobierno se se siente con fuerza y energía suficientes para contener las demasías de la palabra y de la pluma.

Parece que los ministros acordaron la supresión de ciertos periódicos si continúan la campaña que las denuncias contienen de un modo relativo, sin perjuicio que adoptar medidas graves si, cambiando de título intentaban reanudar la tarea.

*El Liberal*, ampliando estas noticias añade:

«En cuanto al Parlamento, aparte las excitaciones á la mayoría para que demuestre con más ardor su adhesión á la legalidad vigente, el señor Sagasta prometió tratar el asunto con el señor Moret, cuyas debilidades, que parecen haberse acentuado desde que ocupa el sillón presidencial, fueron objeto de amargas censuras.

En esta situación, verdaderamente violenta y desairada, se encuentra desde ayer el gobierno, por lo cual nada tiene de extraño que se hablara de crisis.»

Estos rumores de crisis han ido acentuándose después, y son hoy el asunto del día.

## Crónica

### El pelele del «Diario» y la «Revista de Tortosa»

El *Diario* nos tiene acostumbrados á todo, y porque nos tiene acostumbrados á todo, no nos sorprende nada, absolutamente nada.

Durante su vida periodística y política, siempre se nos ha presentado como es, de *pelele*.

Le dá por hablar de seriedad, de honradez, de dignidad, de buenas formas, él que nunca ha practicado ni conocido tales cualidades: ¡vaya bendito de Dios!

La emprende luego con eso de los núcleos, masa neutra, grandes agrupaciones, elementos sanos y prestigiosos, él, monaguillo de todos los desposorios *político-bazofieros*, abigarrados é inmorales; ¡pase con su descoco é informalidad!

Ensalza hoy lo que ayer combatía; denigra y calumnia ahora lo que antes adulaba y jaleaba; difama, miente é insulta, y á pesar de esto, quiere y pretende ser una publicación formal, sesuda, comedida y correcta ¡farsante!

Toda iniciativa, todo proyecto, toda obra que directa ó indirectamente, no le beneficie ó le convenga particularmente, ya puede ser todo lo útil, provechosa y patriótica que se quiera, que si no la combate de la manera más vergonzosa y solapada, cuando menos procura menospreciarla con un estúpido y estudiado silencio.

Y esa publicación tan hipócrita, danzante, informal, ignorante y rastro, cual otro *Enano de la Venta*, en ciertas y determinadas intermitencias se nos aparece arrogante, atrevida, altanera é insultante; ella que nunca tuvo convicción en sus ideas, ni honradez, ni patriotismo en su vida.

Si todo el mundo no estuviera más que convencido del móvil que impulsó á nuestro monterilla y sus turiferarios á cometer aquellas barbaridades y tropelías con los simpáticos artistas del Principal, quizás el *Diario* conseguiría su propósito con aquellos quijotescos arranques de patriotismo de su número correspondiente al sábado último.

En las columnas de LA VERDAD no ha aparecido elogio alguno para la *Revista de Tortosa*, obrita causa de la comezón, patriotismo y celo circunstanciales de nuestros mandarines. Lo que si hemos hecho mostrar nuestro agrado á alguna de sus inocentes escenas satíricas, muy puestas en razón dada la índole especial de dicha obra.

Más á pesar de todo, tanto las susodichas escenas como la obra en general, no hubieran alcanzado la importancia que el *Diario* le ha dado, si lo que es lógico y natural en toda revista, no lo hubiese interpretado por un ataque aconsejado y preparado, como si el autor, joven discreto, no alcanzara á juzgar con su conocimiento lo que todo el mundo juzga como debe.

Y tanto es así, de tal manera está en la conciencia de todos la verdad de ciertas reticencias y frases intencionadas, que en la noche de anteayer, después de la ridícula campanada dada por nuestra autoridad municipal durante el viernes y sábado últimos, al salir en escena el actor señor Valero, autor de la *Revista de Tortosa*, el público del Teatro le prodigó un entusiasta aplauso.

Sin duda alguna se creyeron nuestros mandarines inviolables, puesto que á la más leve picadura se les ha subido el Santo al cielo y han cometido una serie de barbaridades y botaratas que encanta. Por eso ahora para desvirtuar tanta mengua y estupidez, se agarran, como tabla salvadora, al patriotismo; ellos que en su vida lo han tenido ni saben lo que es.

No nos extraña que nos diga el *pelele* del *Diario*, incultos y malos patriotas, porque para decirnos á nosotros todo eso, se necesita toda la pedantería, osadía y vanidad de Dominguet, la idiosincracia de Roig y el *puru, puru* del señor Bau.

Estamos, por último, conformes, tan conformes con el *Diario*, que casi le agradecemos la buena intención, aunque en él no ha sido bueno sino inocente.

El país nos conoce á nosotros y á los del *Diario* y ese es el mal para ellos, que los conoce demasiado.

### Val de Zafán

La comisión nombrada para dictaminar á la proposición de ley presentada en el Congreso, lo dará en los mismos términos que en las anteriores Cortes, habiendo nombrado presidente á nuestro estimado amigo el señor Marqués de Lema.

Mucho celebraremos que el señor Cañellas desista de la obstrucción que hizo, pues, sin ella, es fácil que á estas horas se estuviese trabajando en la prolongación hasta esta ciudad.

### Canal del Ebro

El sábado se aprobó por el Congreso definitivamente el proyecto de ley, presentado por el ministro de Obras públicas y que ya había sido aprobado por el Senado.

La falta de espacio nos impide ocuparnos con la debida extensión de la solución que ha obtenido el asunto del canal, lo que haremos en breve.

Por hoy, nos limitamos á enviar nuestra entusiasta felicitación al señor Villanueva.

Tortosa está de enhorabuena.

### A Tortosa

En otro lugar de este número insertamos un patriótico artículo dedicado á la defensa de la que más interesa á nuestra ciudad, publicado por el batallador colega madrileño *El Evangelio*.

### Maestra

Lo ha sido nombrada interina de Pradip, doña Isabel Marsal Porta.

**Fallecimiento**

Ayer falleció víctima de rápida enfermedad nuestro querido amigo el rico propietario D. Rafael Eximeno siendo sentida su muerte, por las bellas cualidades que le adornaban.

Rogamos á Dios haya acogido su alma y enviarnos á su familia nuestro sentido pésame.

(D. E. P.)

**El Tiempo**

El día de ayer fué frío contribuyendo á ello el viento norte que soplabá. Los paseos y alrededores de la población estuvieron desiertos.

Hoy en cambio luce un sol espléndido y el termómetro este mediodía marcaba diez grados sobre cero.

**Notas comerciales**

Debido á la baja del precio de las aceitunas, continúan cerradas muchas fábricas de Lérida y se han paralizado las transacciones en olivas, con grave daño de los olivares.

**Catedrático**

Don Enrique Mir Miró, catedrático de la escuela superior de comercio de Cádiz, ha sido destinado al Instituto general técnico de la capital.

**Vacaciones**

Ayer dieron principio en todos los establecimientos de enseñanza las vacaciones de Navidad.

**Cabotaje**

Objeto de facilitar el transporte de sí que desde San Carlos de la Rápa se destina á Tarragona, constrúyese en Vinaroz un laúd de algún tonelaje por cuenta del activo patrón de cabotaje y propietario del primer de dichos puntos, don Vicente García, quien se propone servir con toda regularidad los muchos pedidos que continuamente recibe del comercio de Tarragona.

**Cese**

Ha cado en el cargo de maestro auxiliar interino de la escuela superior niños de esta ciudad don Luis Agla Montesinos.

**Recurso**

La Compañía de los ferro-carriles del Norte eleva recurso de condonación ntra las tres multas de 500 pesetas que le fueron impuestas por el Gobierno de provincia á causa de los trasos sufridos por los trenes en fines de Julio último.

**Almanaque del**

**Diario del Comercio**

Hemos recibido un ejemplar del que publicados los años nuestro apreciable casa El Diario del Comercio de Barcelona, que contiene utilísimos datos para las clases comerciales.

**Aginaldo**

La Comisión provincial acordó conceder con aginaldo á todos

los empleados de la Diputación la cantidad de 75 pesetas.

**Trujales**

Hay para alquilar en el vecino lugar de Ampolla.

Para informes en el almacén de D. Martín Gilabert, calle del Temple.

**Para Navidad**

Para las próximas Pascuas de Navidad y Reyes encontrará el público en el establecimiento de Bernardo Soriano, Ciudad 1, los exquisitos turrones de miel y avellana, así como toda clase de mazapán y una gran variedad de dulces como también dátiles de Persia, pasas de Málaga, queso de Holanda, Gruyer, sobrasada de Mallorca y salchichón de Vich, etc., etc.

No equivocarse, calle Ciudad 1 Tortosa.

**Floricultura y horticultura**

En el establecimiento de nuestro amigo el inteligente horticultor don Pedro Marsal, situado en el huerto de Alifonso, arrabal de S. Vicente camino del Codoñes y á corta distancia de la carretera de Castellón, encontrará el público árboles frutales y de adorno de todas clases, plantas propias para jardines y cuantas variedades de bulbos y cebollas se deseen, lo propio que plantas criadas en macetas propias para habitaciones.

El señor Marsal muy conocido en esta ciudad, por el esmero y baratura con que atiende los pedidos que se le hacen, al establecer en esta ciudad un criadero y sucursal de los de Reus, presta un servicio á este país y á la agricultura.

Recomendamos visiten dicho establecimiento seguros de que han de quedar satisfechos en clases y precios.

**Curiosidades**

**El carácter por los labios**

La boca es el detalle más instructivo de la cara del hombre, según afirma una autoridad en el asunto. Revela dicha fación no solamente rasgos fundamentales y heredados, sino también los esfuerzos para amoldar el carácter á determinadas circunstancias.

Guardaos ¡oh lectores! de la mujer cuyos labios formen semicírculos, porque ha de ser por fuerza egoísta y antipática: y aunque su temperamento sea glacial, la constancia no será su principal virtud.

Los labios que cuando están en reposo forman un arco hacia arriba, demuestran, según la citada autoridad, que el propietario mira las cosas por el lado optimista, y que la vida no le ha proporcionado grandes contrariedades.

Los muy sonrosados indican que el individuo gusta de las comodidades y del placer, y los labios pálidos y finos, son indicio de las personas de estrechas miras, á la vez que sus faltas principales son la obstinación y la presunción de no equivocarse jamás.

El hombre ó mujer cuyos labios se arquean cuando están en reposo, aunque no presenten tal inclinación cuando el rostro se anima, será casi

siempre de disposición activa y formal; y en otro caso será indicio de que la persona ha sufrido grandes contrariedades.

**Telegramas**

Madrid 22.

**Noticias políticas**

Continúa hablandose de crisis. Dicese saldrán del Gabinete, pasadas fiestas, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Instrucción pública y Estado; indicándose para sustituirles á los señores Moret, Montilla, Vega de Armijo y Canalejas.

Créese sin embargo que el señor Canalejas no querrá unir su suerte á la de la actual situación.

Para la presidencia del Congreso indicase al señor Romero Robledo, y en otro caso al señor López Puigcerver.

Algunos hablan también de la posibilidad de que se formase un ministerio de alturado en él los republicanos señores Mareneo, Azcárate y Alvarez (D. Melquiades).

**La temperatura**

Continúa siendo sumamente baja la temperatura.

Después de haber cesado la nieve, como esta ha quedado congelada, se ha recrudecido el frío.

Durante la tarde apenas ha circulado nadie por las calles.

Los cafés y teatros están llenos por completo, de un modo particular el Teatro Real.

**Rumores**

Los círculos políticos están asimismo muy concurridos, comentándose las noticias que sobre crisis circulan, en especial al infundio relativo á la formación de un ministerio en el que entren algunos republicanos.

Creen los más que aún cuando la crisis estalle no deberá venir un cambio de política hasta la mayoría de edad de S. M. el Rey, en cuyo momento se impondrá la subida al poder de los conservadores, á no ser que los liberales lograsen atraerse á elementos republicanos de tanta valía como los señores Azcárate y Alvarez, en cuyo caso, los intereses de la dinastía aconsejarían la continuación del partido fusionista, formándose entonces un gabinete de notables que obtendría el Decreto de disolución de Cortes.

No siendo así, consideráse que dicho Decreto lo tendrá el señor Silvela: creyéndose un infundio que la Corona rompa á la sazón los moldes de los partidos históricos cuyo turno en el poder es el más firme sostén del sistema parlamentario.

**Las vacaciones**

Las del Congreso durarán solo los días de Navidad con motivo de haber pendientes de discusión dos votos particulares.

El Senado se declarará en sesión permanente á fin de mes, para terminar el debate económico.

**EXTRANJERO**

**«Le Figaro»**

Este periódico dice se ha recibido un telegrama de Chantery participando que una compañía de cazadores Alpinos compuesta de 200 hombres ha sido arrastrada por la nieve. Todos ellos están heridos.

**Situación grave**

En Buenos Aires se ha celebrado una impotente manifestación pidiendo la declaración de guerra á Chile.

Una comisión se avistó con el presidente de la República, general Roca, pidiéndole la ruptura de hostilidades.

Créese que el conflicto es inminente.

**Librería, Papelería, Centro de Suscripciones, Objetos de escritorio, Objetos para regalos, Estampería, Imprenta y Casa Editorial**

**Arturo Morera Guijarro**

Precioso surtido de calendarios americanos desde 25 céntimos á 15 pesetas uno.

Almanaque Baylli Balliere, calendario del Ermitaño (Fray Ramón), Zaragozano (Yagüe) del Principado de Cataluña, dels Pajosos y del Pajés, del Instituto agrícola Catalán de San Isidro.

Bloqs, dietarios, agendas, cartetas, carnets de lujo para título de socio, participación de enlace, invitaciones, felicitaciones de año nuevo, etc., etc.

Felicitaciones de Navidad desde cinco céntimos á 15 pesetas.

Nacimientos desde 50 céntimos á 12 pesetas.

Talonarios de Lotería, Carpetas de cinco cartas y cinco sobres, interior color á 10 céntimos, calendarios de bolsillo de 5 y 10 céntimos.

Angel 16 y 18, Tortosa.

**FIESTAS DE NAVIDAD ENRIQUE CARPA**

En este antiguo y acreditado establecimiento hallarán sus numerosos clientes y el público en general para las próximas fiestas, un variado y rico surtido en vinos espumosos y generosos del país y extranjeros; Queso Roquefort, Gruyere, Holanda. Mahón, cerdo trufado y otras clases, Salchichones de faisán, foie-gras, perdiz, Lyon y Vich. Conservas de todas clases, de carnes, aves, pescados y frutas. Manteca de Flandes y de Lyon. Mortadela de Bologne. Turrones legítimos de Gijóna, Alicante, mazapán, yema y otras clases.

**Juan Bella CRUERA 13**

Reparación de máquinas fotográficas chasis de cortinilla y corredera, caballetes escurridores, prensas, cubetas y todo cuanto se refiere á la fotografía.

**Academia de corte y confección de vestidos**

Para señoras y señoritas con arreglo á los últimos figurines y método sencillo y breve, bajo la dirección de señora María Grau.

Calle Ancha n.º 3, piso 3.º

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22.—Tortosa

